



PLAN DE CONVIVENCIA ESCOLAR

*Colegio de los Sagrados Corazones
del Arzobispado de Santiago*



2026





OBJETIVO ESTRATÉGICO N°1 - FORMACIÓN INTEGRAL CATÓLICA

Desarrollar un compromiso evangélico con un radical cuidado, respeto y promoción por la persona, su dignidad y desarrollo, excluyendo cualquier tipo de discriminación, abuso, injusticia o maltrato, potenciando además un modo pedagógico que estimule una pedagogía desafiante, dialogante con las competencias del siglo 21.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS ANUALES	OBJETIVOS ESPECÍFICOS CONVIVENCIA ESCOLAR	INDICADORES DE LOGRO (METAS)	ESTRATEGIAS DE LOGRO	TIEMPO	RESPONSABLE(S)	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN EVIDENCIAS
Robustecer el trabajo coordinado, articulado e integrado de las distintas unidades con el área académica, para facilitar:	Promover ambientes de cuidado y protección en la comunidad educativa, a través de la realización de acciones preventivas y formativas, como así mismo, del abordaje de las faltas a la sana convivencia escolar entre sus integrantes, desde un enfoque educativo.	El 100% de los/as integrantes del Comité de la Sana Convivencia Escolar conoce el Plan Anual 2026.	Presentación del Plan Anual de Convivencia Escolar al Comité de la Sana Convivencia, órgano representativo de la comunidad.	Marzo	Área de Convivencia Escolar	Acta de asistencia a reunión. Registros gráficos.
a.- El desarrollo de habilidades y competencias afectivas y cognitivas de los(as) estudiantes.		Se realiza el 100% de las reuniones de trabajo programadas para el año (4), con la participación de a lo menos el 80% de sus integrantes en cada una de ellas.	Programación, planificación de las reuniones. Desarrollo de éstas, con los debidos seguimientos de acuerdos y compromisos. Información a los estamentos correspondientes de los acuerdos, compromisos.	A contar de marzo.	Área de Convivencia Escolar	Actas de reuniones. Registro de citaciones. Correos informativos, comunicados.
b.- La instalación de ambientes de trabajo, sanos, seguros y de trabajo colaborativo.			El 80% de los(as) estudiantes del Ciclo Inicial, presentes en el día definido, asisten a presentación de actividad preventiva del abuso sexual, (obra de teatro).	Presentación obra de teatro relacionada a Convivencia Escolar. Información a padres, madres, apoderados(as), tutores legales. Personal docente y de apoyo del ciclo incorpora la temática desarrollada en actividades regulares.	Mayo-Junio <	



Colegio de los Sagrados Corazones
del Arzobispado de Santiago

OBJETIVOS ESPECÍFICOS ANUALES	OBJETIVOS ESPECÍFICOS CONVIVENCIA ESCOLAR	INDICADORES DE LOGRO (METAS)	ESTRATEGIAS DE LOGRO	TIEMPO	RESPONSABLE(S)	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN EVIDENCIAS
		A lo menos el 80% de los (las) estudiantes de 3° Básico a IV Medio conocen el 100% de los protocolos del RICE, aplicables al nivel.	Difusión de los protocolos correspondientes a cada nivel a través de: consejos de curso, charlas, jornadas formativas, otros. Según realidad curso/nivel.	Permanente, a contar de mayo.	Directoras de Ciclo Convivencia Escolar.	Protocolos oficializados. Registros de leccionarios, síntesis de encuentros, Actas de reuniones de profesores jefes.
		El 100% del cuerpo docente y no docente conoce el RICE 2026 y sus protocolos, en cumplimiento de legislación vigente, publicados en la página web.	Aplicación ODI para efectos de RICE y protocolos 2026. Inclusión de temática en sesiones de inducción de nuevos docentes. Difusión, reforzamiento, aclaración a través de entrevistas, consejos de profesores, charlas, otros.	Permanente, a contar de mayo.	Directora de Administración General. Dirección de Ciclo y Convivencia Escolar.	Registro ODI Protocolos publicados en página web. Registros de sesiones de inducción. Actas de reuniones / consejos de profesores(as). Actas de reuniones, registros de entrevistas, síntesis de encuentros, (charlas, otros).
		El 80% de madres, padres, apoderados(as), tutores legales, conocen el RICE 2026 y sus protocolos, publicados en la página web.	Publicación de RICE y sus protocolos en la página web; refuerzo, aclaración, en reuniones de apoderados de curso, generales, de nivel, etc.	A contar de marzo.	Dirección. Directoras de Ciclo. Profesores(as) jefes.	RICE y protocolos en página web. Tabla de reuniones de apoderados.
		El 80% de los(as) estudiantes presentes participa de las actividades de celebración del Día de la Convivencia Escolar, con el acompañamiento de los(as) docentes.	Planificación de las actividades para cada ciclo. Difusión de ellas a docentes y profesionales de apoyo. Coordinación con otras áreas o unidades. Organización de las actividades del día. Administración de evaluación a docentes.	Abril.	Convivencia Escolar. Área de Comunicaciones. Directoras de Ciclo.	Registros de la planificación; registros gráficos, registro de asistencia. Actas, correos, comunicados. Reportes de docentes.



Colegio de los Sagrados Corazones
del Arzobispado de Santiago

OBJETIVOS ESPECÍFICOS ANUALES	OBJETIVOS ESPECÍFICOS CONVIVENCIA ESCOLAR	INDICADORES DE LOGRO (METAS)	ESTRATEGIAS DE LOGRO	TIEMPO	RESPONSABLE(S)	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN EVIDENCIAS
		Los niveles de 7° Básico a IV Medio participan en una actividad, a lo menos, relacionada con el cuidado de la salud mental.	Programación, ejecución de Feria de salud Mental, con participación de agentes externos, debidamente calificados y autorizados. (Universidad del Desarrollo). Administración de evaluación a docentes y muestra de estudiantes. Instalación de acciones necesarias o aconsejables, a partir de desarrollo de la feria.	Mayo-Junio	Área de Convivencia Escolar y Dirección de ciclo.	Correos de contacto; programa de la feria, identificación de responsable o representante de la universidad. Registros gráficos. Reportes de docentes. Resultados de evaluación administrada. Registros de acciones implementadas y su ejecución.
		Aplicación del 100% del RICE, en lo referente al tratamiento de situaciones de convivencia.	Ejecución de los procedimientos señalados, ya difundidos, socializados y aclarados.	Anual.	Según lo señale el RICE	Registros, evidencias y respaldos señalados en el reglamento; otros (entrevistas, actas, correos), según pertinencia.
		Por efectos de la ejecución del Plan de Convivencia, las reclamaciones / denuncias sobre convivencia disminuyen en un 10%.	Difusión, ejecución del Plan, con los debidos acompañamientos, seguimientos y evaluaciones, instalando las mejoras de manera inmediata.	Anual.	Dirección Convivencia Escolar. Consejo Directivo.	Registros de denuncias, reclamaciones, actas de comité calificador de denuncias.
		Al finalizar el primer semestre, se obtiene a lo menos un 60% de satisfacción con respecto a la ejecución de las acciones realizadas, desde Convivencia, a nivel de docentes y muestra de estudiantes.	Preparación, administración de instrumentos de evaluación. Análisis de resultados e instalación de mejoras.	Junio – julio.	Área de Convivencia Escolar y Direcciones de ciclo.	Registro de resultados. Diseño acciones de mejora.
		Área de Convivencia Escolar participa en, a lo menos dos consejos de convivencia escolar de cada ciclo al mes, con fines de información, intercambio, análisis, otros.	Asistencia de profesionales de equipo de apoyo a consejo de convivencia escolar, según lo solicite Dirección de ciclo.	Permanente, a contar de marzo.	Directoras de Ciclo	Actas de reuniones.



Colegio de los Sagrados Corazones
del Arzobispado de Santiago

OBJETIVOS ESPECÍFICOS ANUALES	OBJETIVOS ESPECÍFICOS CONVIVENCIA ESCOLAR	INDICADORES DE LOGRO (METAS)	ESTRATEGIAS DE LOGRO	TIEMPO	RESPONSABLE(S)	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN EVIDENCIAS
	Llevar a la práctica las acciones de convivencia escolar de manera fluida, responsable e informada por parte de toda la comunidad escolar, a través de acciones debidamente articuladas.	Los(las) profesores(as) jefes reciben reporte/ retroalimentación/ capacitación/ actualización en materias de Convivencia Escolar durante el semestre académico	Consejo de Profesores(as) Jefes por ciclo. Seguimiento de acuerdos, compromisos, otros.	Según calendarización de cronograma anual.	Directoras de Ciclo. Área de Convivencia Escolar.	Calendario de reuniones. Actas, registros gráficos.
		El Plan Anual de Convivencia Escolar es sometido a revisión de su estado con directoras de Ciclo, a lo menos una vez al semestre y siempre de manera previa a reuniones de apoderados, con fines de mejoras, información, otros.	Programación de fechas de revisión, diseño de estrategias, según corresponda, para reforzar, actualizar, mejorar. Información de ello a quien corresponda.	semestral	Direcciones de ciclo Convivencia Escolar	Actas de reuniones, registros de ajustes, registros de informaciones compartidas con profesores(as) jefes u otros agentes.
		El plan de orientación, en lo que respecta a temática de Convivencia Escolar, se cumple en a lo menos el 80%.	Implementación programa "A convivir se aprende" de 1 a 6 básico. Entrega / explicación / aclaración del material a profesores(as) jefes.	A contar de abril.	Dirección de ciclo y Convivencia Escolar.	Programa de Orientación. Material de apoyo.
		Verificar y acompañar cumplimiento del plan de orientación con respecto a temática de Convivencia Escolar.	Acompañamiento a docentes en el desarrollo del plan, de 7 a IV medio. Verificación de cumplimiento a través de evaluación de las sesiones, registro en leccionario, reuniones de profesores(as) jefes.	Mensual Desde Abril	Dirección Académica Directoras de Ciclo. Convivencia Escolar	Registros de acompañamiento; registro de entrevista; registro de leccionario. Actas de consejos de profesores(as) jefes. Registro de leccionario actualizado.
		Madres, padres, apoderados y tutores legales, participan de taller formativo durante reunión de apoderados.	Acompañar a las familias, en torno a temáticas relacionadas a la prevención y difusión de protocolos.	Desde marzo		Lista de reunión de apoderados.



Colegio de los Sagrados Corazones
del Arzobispado de Santiago

Fecha de presentación a Consejo Directivo: 24 de marzo de 2026		Fecha de aprobación:	24 de marzo 2026
Observaciones:			



*Colegio de los Sagrados Corazones
del Arzobispado de Santiago*

PLAN DE CONVIVENCIA ESCOLAR

2026